

ANÁLISIS DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTÍA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquirir elementos para la dotación de botiquines y brigadas de primeros auxilios para la atención a emergencias en la Agencia de Renovación del Territorio

OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente Análisis tiene como objetivo realizar un estudio de la oferta y demanda del sector del bien y/o servicio requerido, permitiendo entre otros aspectos; conocer sobre su comportamiento en el mercado, el mercado de oferentes, el estudio de la demanda, las condiciones y limitaciones del bien y/o servicio, los precios promedio en el mercado y el valor estimado del proceso de selección, tomando como referencia el estudio efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Para lograr el fin antes planteado, se hace necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, calidad, condiciones, plazos de entrega con otros clientes del proveedor, consolidar información suficiente de precios, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de estos y plasmar tal información en los documentos del proceso.

Lo anterior, con el propósito de que la decisión de compra/adquisición sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la entidad, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la pluralidad de oferentes y libre competencia.

Abril 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) creada mediante Decreto 2366 del 7 de diciembre de 2015, es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, que en virtud del artículo 14 de la Ley 2294 de 2023 se encuentra adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

De conformidad con el artículo 3 del citado decreto de creación, la Agencia para la Renovación del Territorio tiene por objeto “coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país”.

Así mismo, en el desarrollo de su misionalidad la Agencia de Renovación del Territorio (ART), dirige la construcción participativa y la respectiva revisión y seguimiento de los Planes de Acción para la Transformación Regional- PATR de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), entendidos como instrumentos de planificación y gestión, y coordina la estructuración y ejecución de los proyectos de dichos planes en articulación con las entidades nacionales, territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos. (Decreto 893 de 2017).

En este orden de ideas, para dar cumplimiento a la implementación de la Hoja de Ruta Única para la implementación de la política de estabilización, como una herramienta que articule los instrumentos derivados del Acuerdo Final, la Agencia de Renovación de Territorio – ART mediante Decreto 1223 de 2020 encontró necesario modificar su estructura para adaptarse a la fase de implementación de los programas PDET, los cuales cuentan con una planeación a largo plazo, e integran el Plan Marco de Implementación, los Planes de Reforma Rural Integral, el Plan de Reparación Colectiva, el Programa Integral de Sustitución y las Zonas Futuro.

Es de destacar que, en el marco de sus funciones, la ART debe entre otras, diseñar e implementar los espacios y mecanismos para asegurar la participación de los actores territoriales públicos y privados, la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales, en la formulación de los planes y estructuración de proyectos de intervención territorial, en las zonas rurales de conflicto priorizadas; formular e implementar el plan general de renovación territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas, que incorpora los proyectos de intervención territorial en estas zonas, en coordinación con las entidades competentes del Gobierno nacional y con las autoridades territoriales, y de manera participativa con los actores locales; Adoptar procesos de articulación con el sector privado y la sociedad civil, con el fin de que los proyectos de intervención territorial que éstos ejecuten, estén alineados con los planes de intervención territorial en las zonas rurales de conflicto priorizadas; adelantar la divulgación y difusión de la oferta de servicios de la Agencia, para garantizar el adecuado acceso a la información en las zonas rurales de conflicto priorizadas.

De otro modo, es de resaltar que el desarrollo de las funciones de las áreas administrativas que desde el nivel central soportan el despliegue y desarrollo de la misionalidad de la entidad en el territorio, en ese sentido, el artículo 24° del Decreto 1223 de 2020, ha dispuesto dentro de las competencias de la Secretaría General, entre otras las siguientes:

“3. Trazar las políticas y programas de administración de personal, bienestar social, selección, registro y control, capacitación, incentivos y desarrollo del talento humano y dirigir su gestión.

(...)

15. Impartir los lineamientos para planificar, dirigir y coordinar la contratación de la Agencia (...)”

En concordancia, mediante el artículo 3 de la Resolución No. 000064 de 2017, “Por la cual se crean unos grupos de trabajo

en la Secretaría General de la Agencia de Renovación del Territorio”, fue conformado, entre otros, el Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, al cual mediante el artículo 4 le fueron asignadas algunas de las funciones que se destacan a continuación y que guardan relación con la necesidad que se pretende suplir:

“1. Apoyar a la secretaria general en la formulación de políticas, objetivos, estrategias, planes, normas y procedimientos para la administración y desarrollo del Talento Humano de la entidad. 2. Ejecutar los procesos de administración de personal, seguridad industrial, salud ocupacional, y relaciones laborales del personal, de acuerdo con las políticas de la Entidad y las normas legales vigentes. (...) 13. Las demás inherentes a la naturaleza y funciones del Grupo (...)”.

Expuesto el contexto de la ART, se encuentra a cargo de la Secretaria General el grupo interno de trabajo de Talento Humano, el cual tiene como función principal velar por la protección de servidores(as), contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes a las instalaciones de la entidad, ante posibles situaciones de emergencia que se puedan llegar a presentar, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”*, el cual establece que el empleador o contratante debe implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura a todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluidos contratistas y subcontratistas, así como proveedores y visitantes; por lo anterior, desde el Programa de Prevención y Atención de Emergencias de la ART se han definido las acciones y procedimientos necesarios para prevenir y/o afrontar cualquier situación de emergencia que evite pérdidas humanas y/o afectación del medio ambiente, haciendo uso de los recursos existentes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la inspección de los botiquines y elementos para las Brigadas de Emergencia instalados en las Sedes a Nivel Nacional de la ART y se evidencia la necesidad desde el punto de vista técnico de reemplazar elementos por vencimiento y/o adquirir nuevos así:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	Alcohol antiséptico	30	345 ML
2	Apósito o compresas no estériles	24	Paquete x 10 UND
3	Bajalenguas	30	Paquete x 20 UND
4	Collar cervical adulto	13	UND
5	Collar cervical pediátrico	22	UND
6	ESPARADRAPO (BLANCO) 4" X 5 YARDAS	30	Rollo de 4''
7	Fonendoscopio	15	UND
8	Gasa estéril	100	3" x 3" x 6 und
9	Gasas no estériles	20	3" x 3" x 100
10	Guantes de nitrilo para examen	20	Caja x 100 UND
11	Inmovilizadores Miembros superiores e inferiores	16	UND
12	Linterna Dinamo	15	UND
13	Mascarilla Desechable para RCP	20	UND
14	Morral para botiquín tipo c	15	UND
15	Solución salina	30	250 CC
16	Tensiómetro digital de brazalete mide la presión sistólica y diastólica, y la frecuencia de pulso.	20	UND
17	Termómetro digital automático con sensor de medición,	20	UND

	rango 32 43,9°C y presión +/-0,1°C		
18	Tijera corta todo	20	UND
19	Venda elástica	60	3"x5 Yards y de 450 cm de longitud estirada
20	Venda elástica	60	5"x5 Yards y de 450 cm de longitud estirada
21	Yodopovidona	20	120 ML
22	Camilla primeros auxilio material polietileno	15	UND
23	chaleco brigadista con bordado de brigadista espalda, color rojo tela 100 %drill	40	UND
24	Casco Fabricado en material termoplástico ABS de alta resistencia para obtener una protección	20	UND
25	Paleta de señalización PUNTO DE ENCUENTRO Reflectiva de alta luminosidad. Material plástico de alta resistencia	18	UND
26	Paleta de señalización PARE (rojo) y SIGA (verde). Reflectiva de alta luminosidad. Material plástico de alta resistencia	18	UND

Como consecuencia, y dado que es indispensable que la Agencia de Renovación del Territorio cuente con todos los recursos necesarios para atender cualquier eventualidad que pueda llegar a presentarse, se encuentra que luego un análisis presentado por el profesional responsable de seguridad y salud en el trabajo al interior de la entidad, se evidencia que deben reemplazarse y adquirirse algunos elementos requeridos para atender posibles emergencias; razón que justifica la necesidad de adquirir elementos para la dotación de botiquines y brigadas de primeros auxilios ubicados para la sede central y sedes regionales de la entidad que permitan dar oportuna atención a posibles sucesos que pongan en riesgo la salud o la integridad de servidores(as), contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes.

1. OBJETO:

Adquirir elementos para la dotación de botiquines y brigadas de primeros auxilios para la atención a emergencias en la Agencia de Renovación del Territorio.

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Resulta necesario la adquisición de los elementos para la conformación de botiquines y brigadas de emergencia en las sedes Regionales de la ART que se relacionan a continuación:

ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA CONFORMACIÓN DE BOTIQUINES Y BRIGADAS DE EMERGENCIA		
Ítem	Unidad de Medida	Especificación Técnica

1	345 ML	Alcohol antiséptico
2	Paquete x 10 UND	Apósito o compresas no esteriles
3	Paquete x 20 UND	Bajalenguas
4	UND	Collar cervical adulto
5	UND	Collar cervical pediátrico
6	Rollo de 4''	ESPARADRAPO (BLANCO) 4" X 5 YARDAS
7	UND	Fonendoscopio
8	3" x 3" x 6 und	Gasa esteril
9	3" x 3" x 100	Gasas no esteril
10	Caja x 100 UND	Guantes de nitrilo para examen
11	UND	Inmovilizadores Miembros superiores e inferiores
12	UND	Linterna Dinamo
13	UND	Mascarilla Desechable para RCP
14	UND	Morral para botiquin tipo c
15	250 CC	Solución salina
16	UND	Tensiómetro digital de brazalete mide la presión sistólica y diastólica, y la frecuencia de pulso.
17	UND	Termómetro digital automático con sensor de medición, rango 32 43,9°C y presión +/-0,1°C
18	UND	Tijera corta todo
19	3"x5 Yardas y de 450 cm de longitud estirada	Venda elastica
20	5"x5 Yardas y de 450 cm de longitud estirada	Venda elastica
21	120 ML	Yodopovidona
22	UND	Camilla primeros auxilio material polietileno

23	UND	chaleco brigadista con bordado de brigadista espalda, color rojo tela 100 %drill
24	UND	Casco Fabricado en material termoplástico ABS de alta resistencia para obtener una protección
25	UND	Paleta de señalización PUNTO DE ENCUENTRO Reflectiva de alta luminosidad. Material plástico de alta resistencia
26	UND	Paleta de señalización PARE (rojo) y SIGA (verde). Reflectiva de alta luminosidad. Material luminosidad. Material plástico de alta resistencia

2. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

No aplica

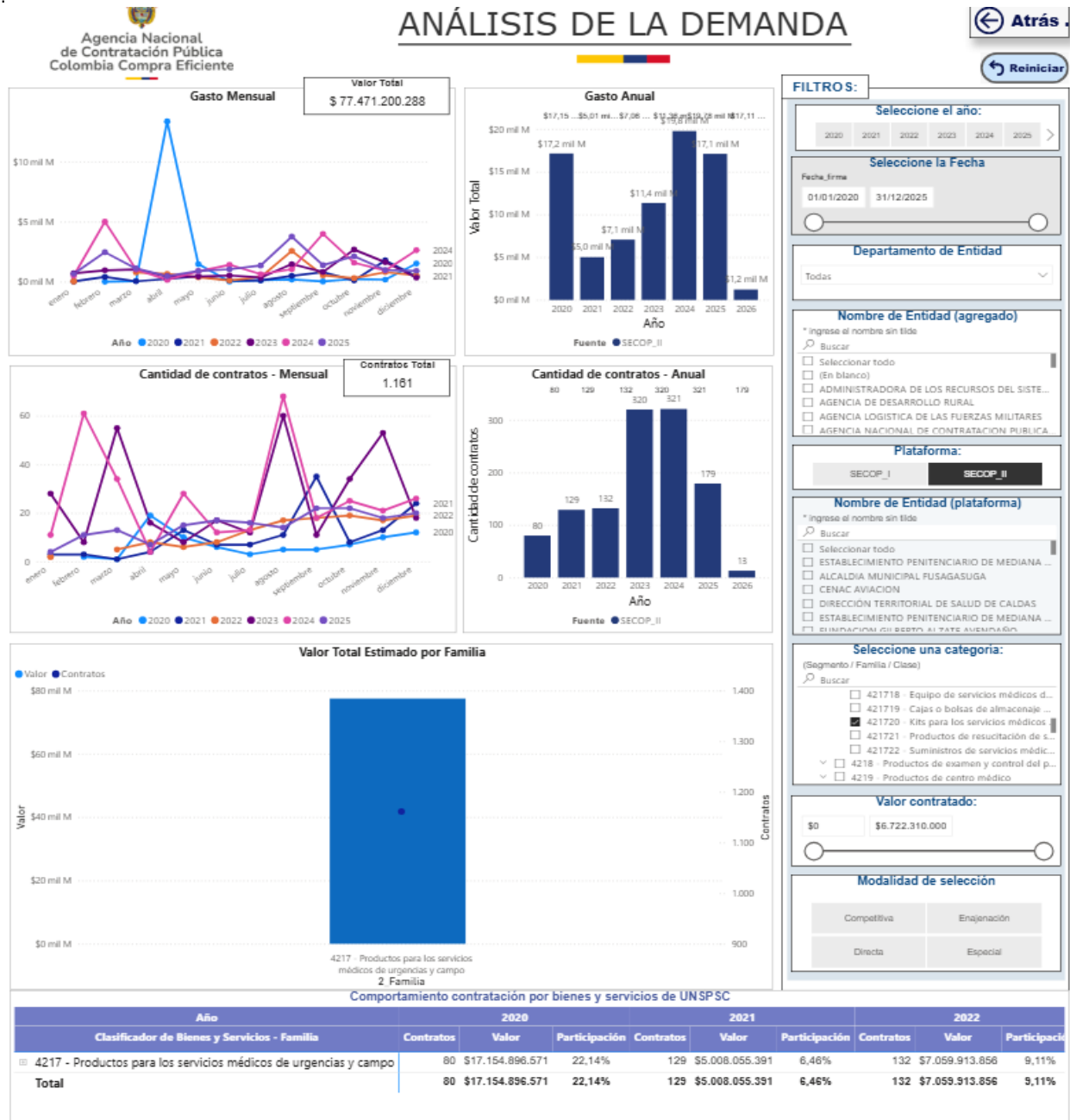
3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

En primer lugar, es de resaltar que la ART en cumplimiento de la normativa vigente ha celebrado contrataciones en vigencias pasadas, cuyo objeto es adquirir elementos para la dotación de botiquines y brigadas de primeros auxilios para la atención de emergencias en la Agencia de Renovación del Territorio. En tal virtud, se encuentra procedente relacionar algunas de las contrataciones realizadas para adquirir los elementos para la dotación de botiquines y brigadas de primeros auxilios con sus principales características, lo cual sirva como marco de referencia para la estructuración del nuevo proceso:

CONTRATO	PROVEEDOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR CONTRATO	OBJETO CONTRATO
Orden de Compra número: 119488	INVERSIÓN Y HOGAR SAS	22/12/2023	\$5.110.609,96	Adquirir elementos para la dotación de botiquines y brigadas de primeros auxilios para la atención de emergencias en la Agencia de Renovación del Territorio.
Orden de Compra número: 28530	Productos de Seguridad S.A (Prodeseg)	31/05/2018	\$14.154.139,80	Adquisición de elementos de primeros auxilios (17 botiquines tipo c en morral) para la Brigada de Emergencias de la Agencia de Renovación del Territorio

--	--	--	--	--

Así mismo, en la página de contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co, para el grupo de la demanda de los procesos que entidades públicas han adelantado con igual o similar objeto y con presupuesto de mínima cuantía para la ART, que contengan los códigos de UNSPSC 42000000,42170000,42172000,42172001 en SECOP II, lo anterior para determinar características de los bienes, proveedores, costos y conocer los bienes requeridos por la Entidad :



En primer lugar, en términos de valor anual contratado, 2025 muestra una reducción moderada frente a 2024, año que alcanzó el mayor nivel de ejecución del periodo analizado (superior a los \$19 Mil Millones). En 2025 el valor total contratado es considerablemente menor, lo que indica una desaceleración del gasto respecto del año inmediatamente anterior. Esta disminución puede interpretarse como un retorno a niveles más cercanos al promedio histórico observado entre 2020 y 2024, luego del comportamiento atípico de 2025.

En cuanto al comportamiento mensual del gasto en 2025, no se observa un pico extraordinario como el registrado en abril de 2020. Por el contrario, la ejecución parece distribuirse de manera más homogénea a lo largo de los meses, lo cual podría reflejar una mejor planeación contractual y una menor concentración del gasto en el cierre fiscal. Esta característica es relevante desde la perspectiva de la eficiencia administrativa, pues reduce riesgos asociados a la contratación apresurada de fin de vigencia.

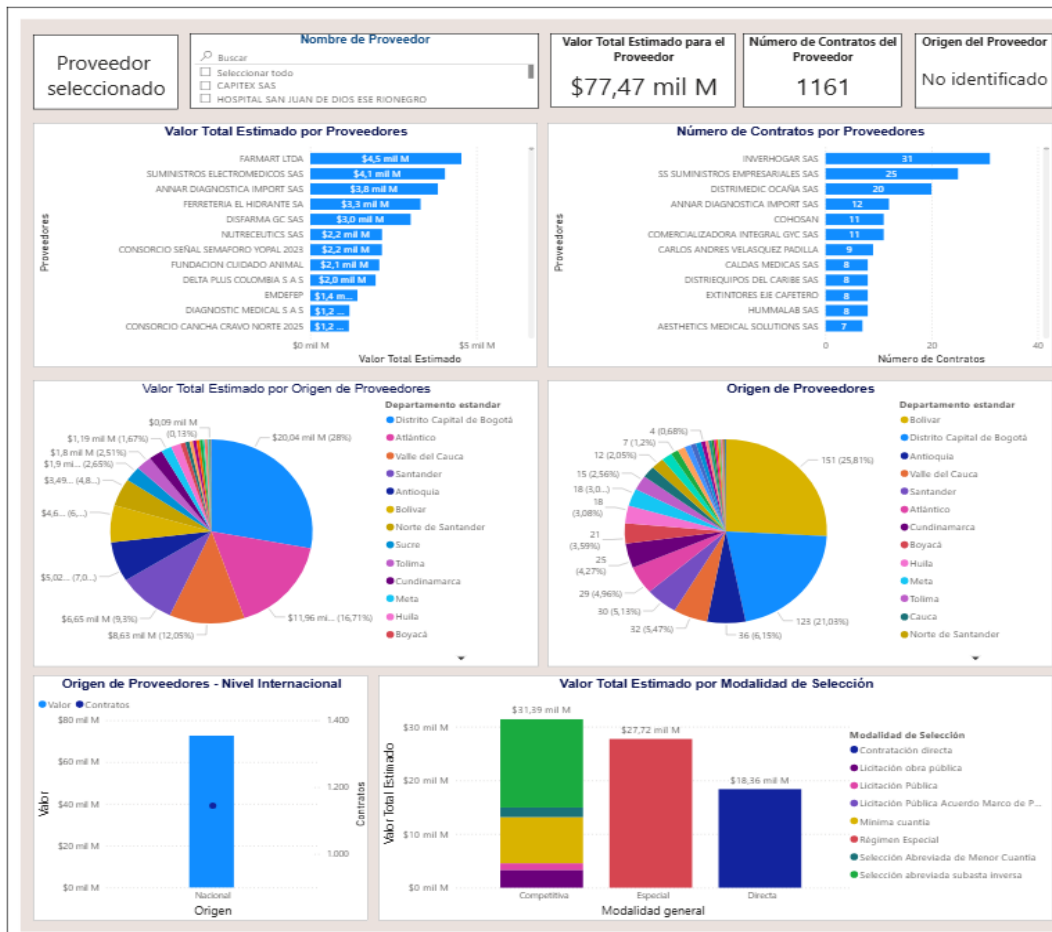
Respecto a la cantidad de contratos, 2025 muestra una moderada recuperación frente a la tendencia decreciente que se venía observando desde 2020. No obstante, el número de contratos no alcanza los niveles más altos del periodo analizado. Esto sugiere que el ajuste en el valor total contratado no necesariamente responde a una caída abrupta en la actividad contractual, sino posiblemente a una moderación en la cuantía promedio de los contratos.

En relación con la distribución por familia de bienes y servicios (UNSPSC), durante 2025 se mantiene la fuerte concentración en la familia 4217, la cual continúa representando una participación marginal. Esto indica que la estructura de la demanda no varía sustancialmente en 2025, manteniéndose el enfoque en bienes asociados a Kits para los servicios médicos.

En términos generales, el año 2025 puede caracterizarse como una vigencia de estabilización posterior al comportamiento extraordinario de 2020 a 2022. Se observa una reducción del gasto total, una distribución mensual más equilibrada y una dinámica contractual moderada. Desde el enfoque de la gestión pública, este comportamiento podría interpretarse como un ajuste hacia una ejecución más planificada y menos concentrada, lo cual contribuye a una mayor racionalidad en el uso de los recursos públicos.



Agencia de Renovación del Territorio



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Para 2025, el valor total estimado contratado asciende a aproximadamente \$77 mil millones, con un total cercano a 1.161 contratos, lo que evidencia una actividad contractual amplia en número de procesos, aunque concentrada en determinados actores económicos.

En cuanto a la concentración por proveedor, se observa que cinco proveedores concentran una porción significativamente alta del valor total estimado (superior a \$3 mil millones), lo que representa cerca de la mitad del total contratado. En contraste, los demás proveedores presentan participaciones considerablemente menores. Esto refleja un alto grado de concentración del valor contractual en pocos actores, aunque el número de contratos esté distribuido entre varios proveedores.

Al analizar el número de contratos por proveedor, se observa que cuatro proveedores concentran una porción significativamente alta, lo que representa la mitad de los contratos, con un promedio de 18 contratos cada uno, lo que sugiere que la concentración está más asociada al monto de los contratos que a su frecuencia. Es decir, algunos proveedores reciben contratos de mayor cuantía, mientras que otros participan en múltiples procesos de menor valor.

Respecto al origen territorial de los proveedores en 2025, se evidencia una marcada concentración en el Distrito Capital de Bogotá, que representa el 28% del valor total estimado. Le siguen departamentos como Atlántico (17%), Valle del Cauca (13%).

Desde la perspectiva territorial, esto indica una centralización de la contratación en proveedores ubicados en el Departamento de Atlántico y la capital, lo cual puede responder a factores como mayor capacidad empresarial, concentración de industrias, acceso a información contractual o mayor experiencia en procesos públicos. Sin embargo, también puede evidenciar brechas regionales en competitividad y acceso al mercado público.

En cuanto al nivel internacional, la contratación en 2025 es prácticamente de origen nacional. Esto sugiere que la demanda contractual se suple principalmente con oferta interna, fortaleciendo el mercado nacional, aunque también podría indicar baja internacionalización del proceso de contratación en este segmento específico.

Finalmente, al analizar la modalidad de selección, se observa que la mayor parte del valor contratado en 2025 se realizó mediante modalidades competitivas, especialmente mecanismos como mínima cuantía y otros procesos abiertos. La contratación directa representa una porción menor del valor total, y las modalidades especiales o de enajenación son marginales. Esto es relevante desde la perspectiva de transparencia y pluralidad de oferentes, ya que un mayor peso de modalidades competitivas suele asociarse con mejores condiciones de concurrencia.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

El propósito de realizar el análisis de la oferta es definir las cantidades y condiciones en que se presenta al mercado el proceso objeto del actual estudio. La oferta y la demanda están definidas por variables como lo son el precio del producto o servicio en el mercado, la capacidad de los oferentes para prestar el servicio, las herramientas propuestas por los oferentes, la expectativa de los contratantes del servicio, entre otros; con el fin de tener en cuenta los factores y el entorno económico en el que se desarrolle el objeto a contratar.

En Colombia, existen empresas que se dedican a la prestación de este servicio a entidades públicas y privadas, dichas empresas se encuentran legalmente constituidas y registradas en cámara de comercio, de lo cual se concluye que distribución de elementos de botiquines, pueden ser ofertados por empresas nacionales, las cuales tiene la capacidad cumplir con las condiciones técnicas que se encuentran definidas en el presente documento.

Conforme a lo anterior, se observa que en el país se cuenta con empresas dedicadas a la distribución de elementos para botiquines, que varias de ellas son MiPyme y licitan con el estado, que anualmente se adjudica una cifra significativa de contratos para dichos fines, que por lo tanto es viable publicar un proceso dentro de una mínima cuantía teniendo en cuenta las cifras arrojadas por MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO, donde se evidencia que en el mercado existen empresas a las cuales se les puede adjudicar el contrato y pueden cumplir con las necesidades de la ART, frente a dichos elementos.



ANÁLISIS DE LA OFERTA

[← Atrás](#)

[↺ Reiniciar](#)



En primer lugar, el valor total contratado asciende aproximadamente a \$126,91 mil millones, lo que evidencia un volumen significativo de recursos movilizados a través del sistema de contratación pública. Este monto refleja una dinámica robusta del mercado, con una ejecución concentrada en determinados periodos y años específicos.

El análisis del gasto anual muestra una variación importante entre los años observados. Se evidencia un decrecimiento paulatino entre 2021 y 2025, seguido de un incremento leve en 2024, con respecto al año 2020 que registra el valor más alto del periodo analizado. Para 2025 se observa una reducción leve frente al pico anterior, lo cual podría estar asociado a factores como ajustes presupuestales, cambios en la planeación contractual o efectos de cierre de vigencias fiscales.

Desde la perspectiva mensual, el comportamiento del gasto presenta estabilidad relativa durante gran parte del año, con un incremento leve en los últimos meses de agosto, septiembre y diciembre.

En términos de volumen, se registran aproximadamente 2379 contratos, lo cual indica una alta atomización en la actividad contractual. El análisis anual de la cantidad de contratos muestra un crecimiento sostenido entre 2020 y 2021, seguido de fluctuaciones en los años posteriores.

Aunque el valor contratado puede variar significativamente entre años, la cantidad de contratos mantiene una tendencia relativamente estable, lo que sugiere variaciones en el tamaño promedio de los contratos más que en la frecuencia de adjudicaciones.

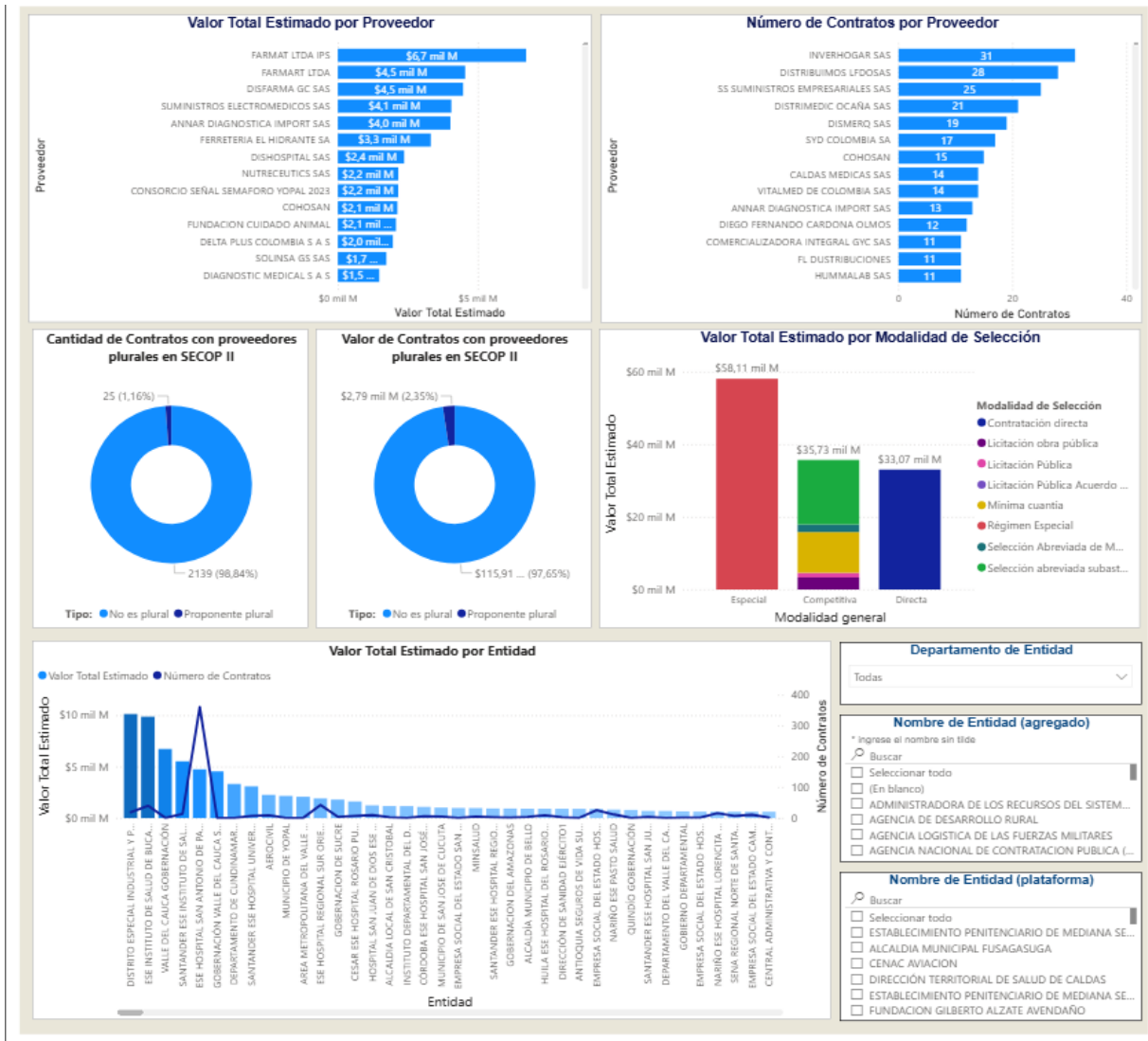
El comportamiento mensual de la cantidad de contratos también confirma un incremento en los meses de agosto y septiembre, evidenciando una correlación directa con el aumento del gasto mensual. Esto demuestra que no solo se incrementa el valor promedio de los contratos, sino también el número de procesos adjudicados.

El tablero reporta un total de 1276 proveedores, lo que indica un nivel considerable de participación empresarial en el mercado analizado. Sin embargo, el gráfico de valor total estimado por proveedor sugiere que existe cierta concentración del gasto en un grupo reducido de oferentes que registran valores significativamente superiores al promedio.

Esta concentración puede implicar que, aunque existe pluralidad de participantes, el grueso de los recursos se canaliza hacia proveedores con mayor capacidad operativa y financiera. Desde una perspectiva de política pública, este comportamiento puede interpretarse como eficiencia en términos de escala, pero también plantea interrogantes sobre la diversificación y democratización del acceso a la contratación pública.



Agencia de Renovación del Territorio



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC									
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2020			2021			2022	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo		560	\$41.570.389.896	32,76%	471	\$17.036.015.650	13,42%	324	\$15.881.280.556
Total		560	\$41.570.389.896	32,76%	471	\$17.036.015.650	13,42%	324	\$15.881.280.556

El gráfico de Valor Total Estimado por Proveedor evidencia una marcada concentración del gasto en un grupo de cuatro oferentes. con un valor mayor a los 4 mil millones, significativamente superior al resto de participantes. A partir de este punto, los valores descienden de manera paulatina, lo que sugiere una estructura de mercado altamente concentrada.

Aunque existe un número amplio de proveedores habilitados, el volumen de recursos adjudicados no se distribuye de forma homogénea. Este comportamiento puede estar asociado a contratos de gran escala, economías de alcance o procesos agregados de demanda. Sin embargo, desde la perspectiva de competencia, la alta concentración puede generar riesgos de dependencia contractual y limitar la diversificación del mercado.

En contraste con la concentración del valor, el Número de Contratos por Proveedor muestra una distribución más equilibrada. El proveedor con mayor participación registra 31 contratos, seguido por otros con cifras entre 28 y 25 contratos aproximadamente.

Este análisis revela que el proveedor con mayor valor contratado no necesariamente es quien posee el mayor número de contratos, lo que indica la existencia de contratos de alta cuantía concentrados en pocos procesos. Por otro lado, algunos proveedores participan en múltiples contratos de menor valor unitario, reflejando estrategias comerciales diferenciadas dentro del mercado público.

Los gráficos circulares sobre cantidad y valor de contratos con proveedores plurales en SECOP II muestran que la mayoría de los procesos no presentan pluralidad efectiva de oferentes. Aproximadamente el 98% del valor contratado corresponde a procesos sin pluralidad, mientras que solo un porcentaje reducido refleja competencia efectiva.

Este comportamiento sugiere posibles limitaciones en la concurrencia, ya sea por condiciones técnicas restrictivas, especialización del mercado o baja participación empresarial. Desde el enfoque de política pública, este indicador es relevante, ya que la pluralidad está asociada con mejores condiciones de precio, calidad y transparencia.

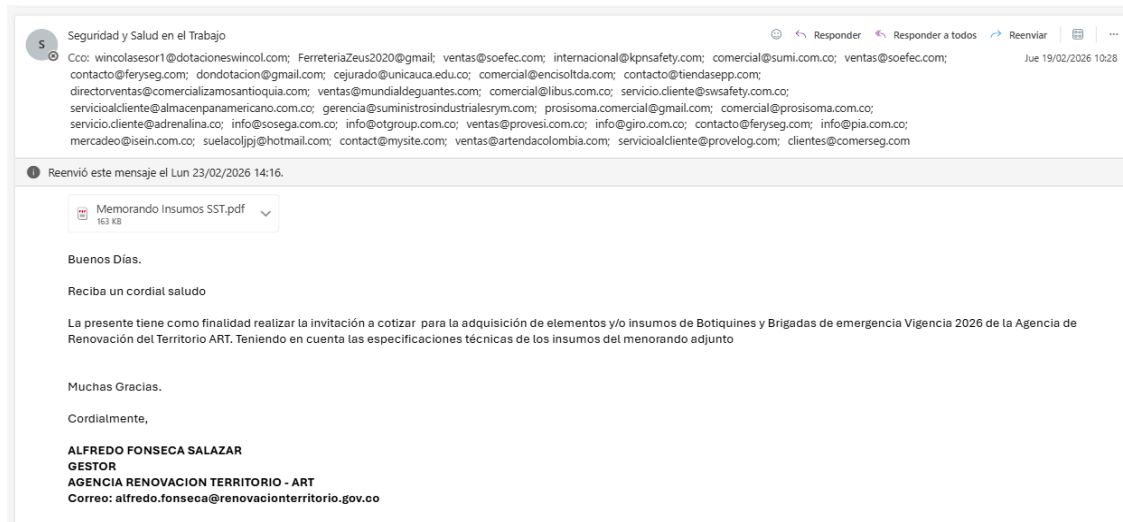
El gráfico de Valor Total Estimado por Modalidad de Selección evidencia que la modalidad predominante es Régimen Especial, concentrando la gran mayoría del valor contratado por un valor de 58 mil millones, seguido de la contratación Directa.

El comportamiento del Valor Total Estimado por Entidad muestra variaciones significativas entre entidades contratantes. Algunas concentran valores superiores a \$10 mil millones, mientras que la mayoría mantiene niveles inferiores y relativamente estables. Esto refleja diferencias en tamaño presupuestal, competencias sectoriales y alcance misional.

En la tabla de comportamiento por clasificación de bienes y servicios, específicamente en la familia 4217, Se observa un crecimiento progresivo en participación y valor contratado entre 2020 y 2024.

5. ESTUDIO DE COSTOS

Es de resaltar que, la entidad a través de la solicitud de información a proveedores en la plataforma SECOP II invitó a 218 proveedores del sector bajo el UNSPSC 42172001, el cual no arrojó resultados de cotización, en ese sentido la entidad procedió a solicitar la cotización de los insumos y/o elementos a adquirir a alrededor de 20 proveedores en el mercado, de las cuales, se recibieron tres cotizaciones que cumplieran con las especificaciones técnicas, las cuales fueron por parte de FERYSEG SAS, SOEFEC SAS y ECOSEG SAS:



Así las cosas, de la información obtenida en la muestra tomada del sector para la vigencia 2026, se tomaron las tres cotizaciones, que cumplía con las especificaciones y requisitos para ser tenidas en cuenta, por lo anterior se toma la decisión de realizar un análisis comparativo y aplicar la media aritmética de los valores recibidos así:

ANEXO: CUADRO ANALISIS DEL MERCADO 2026

Ítem	Unidad de Medida	Especificación Técnica	FERYSEG	SOEFEC	ECOSEG	VALOR PRECIO UNITARIO ESTIMADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO
			Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA	Valor unitario con IVA			
1	345 ML	Alcohol antiséptico	\$ 2.340,00	\$ 2.400	\$ 2.700	\$ 2.480	30	\$ 74.400
2	Paquete x 10 UND	Apósito o compresas no esteriles	\$ 16.250,00	\$ 17.000	\$ 15.000	\$ 16.083	24	\$ 385.992
3	Paquete x 20 UND	Bajalenguas	\$ 1.624,00	\$ 2.000	\$ 2.500	\$ 2.041	30	\$ 61.230
4	UND	Collar cervical adulto	\$ 29.000,00	\$ 31.000	\$ 30.000	\$ 30.000	13	\$ 390.000
5	UND	Collar cervical pediátrico	\$ 29.000,00	\$ 31.000	\$ 30.000	\$ 30.000	2	\$ 60.000
6	Rollo de 4''	ESPARADRAPO (BLANCO) 4" X 5 YARDAS	\$ 10.560,00	\$ 11.000	\$ 10.000	\$ 10.520	30	\$ 315.600
7	UND	Fonendoscopio	\$ 54.247,00	\$ 57.000	\$ 52.000	\$ 54.416	18	\$ 979.488
8	3" x 3" x 6 und	Gasa esteril	\$ 728,00	\$ 1.200	\$ 3.000	\$ 1.643	100	\$ 164.300
9	3" x 3" x 100	Gasas no esteril	\$ 10.400,00	\$ 10.000	\$ 12.000	\$ 10.800	30	\$ 324.000
10	Caja x 100 UND	Guantes de nitrilo para examen	\$ 20.400,00	\$ 24.000	\$ 25.000	\$ 23.133	20	\$ 462.660
11	UND	Inmovilizadores Miembros superiores e inferiores	\$ 21.500,00	\$ 24.000	\$ 22.000	\$ 22.500	16	\$ 360.000



**Agencia de Renovación
del Territorio**

12	UND	Linterna Dinamo	\$ 4.800,00	\$ 7.000	\$ 6.000	\$ 5.933	20	\$ 118.660
13	UND	Mascarilla Desechable para RCP	\$ 28.560,00	\$ 25.000	\$ 22.000	\$ 25.187	30	\$ 755.610
14	UND	Morral para botiquin tipo c	\$ 73.959,00	\$ 68.000	\$ 65.000	\$ 68.986	20	\$ 1.379.720
15	250 CC	Solución salina	\$ 3.750,00	\$ 4.500	\$ 4.000	\$ 4.083	40	\$ 163.320
16	UND	Tensiometro digital de brazalete mide la presión sistólica y diastólica, y la frecuencia de pulso.	\$ 61.261,00	\$ 63.000	\$ 58.000	\$ 60.754	20	\$ 1.215.080
17	UND	Termometro digital automatico con sensor de medición, rango 32 43,9°c y presion +/- 0,1°c	\$ 10.625,00	\$ 12.000	\$ 10.000	\$ 10.875	20	\$ 217.500
18	UND	Tijera corta todo	\$ 9.000,00	\$ 11.000	\$ 13.000	\$ 11.000	20	\$ 220.000
19	3"x5 Yards y de 450 cm de longitud estirada	Venda elastica	\$ 1.690,00	\$ 2.000	\$ 2.400	\$ 2.030	60	\$ 121.800
20	5"x5 Yards y de 450 cm de longitud estirada	Venda elastica	\$ 2.860,00	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 2.953	60	\$ 177.180
21	120 ML	Yodopovidona	\$ 7.540,00	\$ 10.000	\$ 12.000	\$ 9.847	20	\$ 196.940
22	UND	Camilla primeros auxilio material polietileno	\$ 150.000,00	\$ 140.000	\$ 150.000	\$ 146.667	15	\$ 2.200.005
23	UND	chaleco brigadista con bordado de brigadista espalda, color rojo tela 100 %drill	\$ 43.000,00	\$ 45.000	\$ 40.000	\$ 42.667	40	\$ 1.706.680
24	UND	Casco Fabricado en material termoplástico ABS de alta resistencia para obtener una protección	\$ 110.000,00	\$ 105.000	\$ 90.000	\$ 101.667	20	\$ 2.033.340
25	UND	Paleta de señalización PUNTO DE ENCUENTRO Reflectiva de alta luminosidad. Material plástico de alta resistencia	\$ 18.564,00	\$ 20.000	\$ 21.000	\$ 19.855	18	\$ 357.390
26	UND	Paleta de señalización PARE (rojo) y SIGA (verde). Reflectiva de alta luminosidad. Material plástico de alta resistencia	\$ 18.564,00	\$ 20.000	\$ 21.000	\$ 19.855	18	\$ 357.390
TOTAL								\$ 14.798.285

Por lo anterior, se ha determinado un presupuesto oficial estimado de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 14.798.285)**; valor que atiende a los insumos requeridos para la adquisición de los elementos de botiquín y brigadas de emergencia en la dieciséis Regionales y Sede Central.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Una vez realizado el proceso de revisión e identificación de los proveedores que existen en el mercado nacional, se encuentra que, de la amplia gama de oferentes acreditados por el Ministerio de Trabajo para la adquisición de los elementos de botiquín y brigadas de emergencia, existe la presencia de MYPIMES que están en la capacidad de prestar el servicio.

Que, de la información obtenida en la muestra tomada del sector, se logró identificar el promedio de los precios unitarios de los elementos requeridos por la ART; asimismo, de conformidad con el comportamiento de la ejecución de los contratos suscritos por la entidad en las vigencias pasadas, se logró identificar los elementos a adquirir para la sede Central y Regionales de la ART.

Que tomando en consideración lo expuesto, se ha determinado un presupuesto oficial estimado para el proceso de **CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 14.798.285)**.

Elaborado a los 08 días del mes de mayo de 2026.



ELLA MARIA ANEZ RODRIGUEZ
Coordinadora GIT Talento Humano Agencia de
Renovación del Territorio

Elaboró: Alfredo Fonseca



Contacto área solicitante	Nombre: Alfredo Fonseca Salazar Teléfono: (601) 4221030 Extensión: 1953
---------------------------	--